Estado Libre Asociado de Puerto Rico
COSSEC
CORPORACIÓN PARA LA SUPERVISIÓN Y SEGURO DE COOPERATIVAS DE PUERTO RICO
Aseguramos sus Acciones y Depósitos hasta $100,000.00

CPA Carlos Rubén Cruz Ortiz
Presidente Ejecutivo

21 de mayo de 2007

CARTA INFORMATIVA 07-05

A TODAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO

Carlos Rubén Cruz Ortiz, CPA, CFE
Presidente Ejecutivo

CERTIFICACIÓN DE CUENTAS DEL SR. JUAN GUERRA GARCÍA

Conforme con la Orden emitida el 26 de abril de 2007, por el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior de San Juan en el caso Peter Durieaux Gauthier, et. als. vs. Juan F. Guerra García, Civil Núm. KAC 2005-1434 (506), se les notifica a todas las Cooperativas de Ahorro y Crédito que certifiquen lo siguiente:

> **Todas las cuentas de depósitos, certificados de depósitos, acciones, ahorros, bonos, préstamos y/o cualquier otro tipo de cuenta, con sus fechas, balances existentes, si alguno, o balances que hayan existido a nombre del señor Juan Guerra García (q.e.p.d), con seguro social número 583-09-3197.**

La certificación deberá ser enviada en o antes del **4 de junio de 2007,** al Lcdo. Juan Enrique Santana Félix a la siguiente dirección postal, P.O. Box 25097, San Juan, Puerto Rico, 00928.

Para agilizar la divulgación de esta Carta Circular, se les notificará a todas las cooperativas de ahorro y crédito a sus respectivos correos electrónicos, y vía telecopiadora.